

INFORME DE GESTIÓN PARCIAL FINAL No. 3

Nombre Completo: Tatiana Alejandra Cárdenas González		No. de cédula: 1144183363
No. de contrato: 4123.010.26.1.082-2025	No. de cuota: Tres (3) Final	Fecha del informe: 23/Dic/2025
Nombre del Supervisor: Leidy Amparo Correa Erazo		
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la revisión, actualización y formalización del mapa de aseguramiento institucional, apoyando la verificación y evaluación de la eficacia de los controles.		

De acuerdo a las obligaciones específicas contenidas en el complemento del contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades en el periodo del 22 de noviembre del 2025 al 23 de diciembre de 2025 así:

Obligación 1: Apoyar en la revisión y diagnóstico del estado actual del Mapa de Aseguramiento Institucional, identificando avances, debilidades y oportunidades de mejora en su estructura, metodología y articulación con el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante este periodo se realizó una modificación al cronograma de visita en sitio para los último cuatro organismo que son: Departamento de Planificación, Jurídica Pública, Tecnologías de la Información y las comunicación y la Secretaria de Gobierno, a estos organismos se les efectuó la visita en sitio conforme a lo establecido; sin embargo la evaluación del nivel de confianza y cierre del acta se realizó el día 10 de Diciembre, con el fin de darle tiempo a los organismos para la entrega de todas las evidencias y priorizar la elaboración del manual y las política operativas del mapa de Aseguramiento para ser enviados al área de calidad del Departamento de Control Interno para su debido trámite y documentación DARUMA. se adjunta cronograma modificado.

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link:[Obligación 1](#)

Obligación 2: Desarrollar y aplicar una metodología de calificación para evaluar el nivel de confianza y control del Mapa de Aseguramiento Institucional, estableciendo criterios e indicadores que permitan medir su grado de efectividad.

Dando cumplimiento a esta obligación, se adoptó la metodología de evaluación establecida en la Guía de la Función Pública para la calificación del nivel de confianza de la función de aseguramiento, la cual fue aplicada a los siguientes organismos:

No.	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	17/oct/2025 al 5/dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Desarrollo e innovación DADII	Acta No. 4123.010.34.1.65 Departamento Administrativo de Desarrollo e innovación DADII.

INFORME DE GESTIÓN PARCIAL FINAL No. 3

2	18/nov/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Planeación	Acta de visita del Departamento Administrativo de Planeación.
3	24/nov/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en la Secretaría de Gobierno.	Acta de visita de la Secretaría de Gobierno.
4	28/nov/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Acta de Visita del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
5	1/Dic/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	Acta de Visita del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link: [Obligación 2](#)

Obligación 3: Generar recomendaciones a los líderes identificados en el Mapa de Aseguramiento, que contribuyan a mejorar la gestión institucional y fortalecer los controles establecidos.

Dando cumplimiento a esta obligación, genere recomendaciones dirigidas a los líderes de los siguientes organismos, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y los controles establecidos en el Mapa de Aseguramiento, tal como se evidencia en el punto siete (7) "Conclusiones y Recomendaciones", de las actas relacionadas:

No.	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	17/oct/2025 al 5/dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Desarrollo e innovación DADII	Acta No. 4123.010.34.1.65 Departamento Administrativo de Desarrollo e innovación DADII.
2	18/nov/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Planeación	Acta de visita del Departamento Administrativo de Planeación.
3	24/nov/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en la Secretaría de Gobierno.	Acta de visita de la Secretaría de Gobierno.
4	28/nov/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Acta de Visita del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
5	1/Dic/2025 al 10/Dic/2025	Realizar visita en sitio para el monitoreo, revisión y evaluación del mapa de aseguramiento en el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	Acta de Visita del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

INFORME DE GESTIÓN PARCIAL FINAL No. 3

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link: [Obligación 3](#)

Obligación 4: Presentar informes periódicos sobre la gestión de los procesos líderes de ejes transversales incluidos en el Mapa de Aseguramiento, dirigidos al Director del Departamento Administrativo de Control Interno, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I y a la Alta Dirección.

Dando cumplimiento a esta obligación, presenté el informe sobre el avance del Mapa de Aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en el cual se describe la gestión desarrollada por cada uno de los responsables de las funciones de aseguramiento frente a las actividades de control establecidas.

La evidencia de las actividades anteriormente mencionadas se encuentra en el siguiente link: [Obligación 4](#)

Obligación 5: Apoyar la formalización del Mapa de Aseguramiento y la evaluación de la eficacia de los controles, conforme a los lineamientos institucionales.

Dando cumplimiento a esta obligación apoye en la formalización y evaluación del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante la elaboración del manual del mapa de aseguramiento con la debida evaluación realizada por la tercera línea de defensa a cada función de aseguramiento y las políticas operativas para su respectivo seguimiento y monitoreo. Las cuales fueron enviadas a la persona de calidad del Departamento Administrativo de Control Interno para su respectivo trámite en DARUMA.

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link: [Obligación 5](#)

Obligación 6: Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

Dando cumplimiento a esta obligación realice la siguiente actividad:

1. El día 27/nov/2025, realice el envío de notificación a la unidad Administrativa de Servicios Públicos para la suscripción del Plan de Mejoramiento de la Auditoría AI_2025_8. Evaluación al Proceso Servicios Públicos, vigencia 2025.

Las evidencias de la actividad anteriormente mencionada se encuentran en el siguiente link: [Obligación 6](#)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Según lo establecido en el complemento del contrato electrónico de prestación de servicios "CLÁUSULA SEGUNDA, PARÁGRAFO 1": para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes

INFORME DE GESTIÓN PARCIAL FINAL No. 3

parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable." y "CLÁUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes."

Presento soporte de pago mes vencido y anticipado del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día:

No. Planilla	7995182852
IBC:	2.402.800
Fecha de pago	2/Dic/2025
Mes cancelado:	Noviembre de 2025

No. Planilla	7997266417
IBC:	2.402.800
Fecha de pago	2/Dic/2025
Mes cancelado:	Diciembre de 2025

Atentamente,

Tatiana A.C.G.

TATIANA ALEJANDRA CARDENAS GONZALEZ
C.C. No. 1144183363 de Cali

Contratista

Departamento Administrativo de Control Interno